EL COMERCIO DE FAUNA SILVESTRE EN LAS FERIAS DE PAJAROS DE NUEVA POMPEYA – CAPITAL FEDERAL – Y VILLA DOMINICO – PARTIDO DE AVELLANEDA, PCIA. DE BS. AS. –



Asociación Ornitológica
del Plata



Consejo Internacional para
la Preservación de las Aves
(Argentina)



Fundación Vida
Silvestre Argentina

BS. AS., OCTUBRE / 1987

Autor : Claudio C. Bertonatti

Con la colaboración de : Juan Carlos Chebez
Clotaire Coulon
Germán Pugnalli
Carolina Cortés
María Isabel Sánchez López
Silvina Juárez
María Paula Bertolini
Diego Cueto
Pablo Rovner

EL COMERCIO DE FAUNA SILVESTRE EN LAS FERIAS DE PAJAROS DE NUEVA POMPEYA (CAPITAL FEDERAL) Y VILLA DOMINICO (PARTIDO DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

. Introducción :

El comercio de animales silvestres es uno de los problemas más actuales y, tal vez, más subestimados del conservacionismo argentino. En los últimos años, esta actividad ha tomado un auge sin precedentes, aumentando el número de comercios y exposiciones, y provocando una demanda que atenta directamente contra la preservación de nuestro patrimonio natural.

Resulta difícil evaluar con precisión la magnitud del perjuicio que se le ocasiona al ya precario estado de la vida silvestre argentina, pero aún así, las observaciones directas que se han efectuado en las ferias de pájaros de Nueva Pompeya y Villa Domínico, permiten aseverar la comercialización de una elevada diversidad y cantidad de especies autóctonas. Si a ésto, se le suman las exportaciones que se realizan, principalmente a los Estados Unidos y a Europa, la situación se torna más crítica y preocupante, máxime cuando no se efectúan serios controles de las mismas. Tan sólo para dar una idea de la magnitud a que hacemos referencia basta recordar que, en 1979, Argentina exportó sólo a los Estados Unidos 15.160 aves, según datos del Departamento de Comercio de esa Nación (Nilsson, 1981). Teniendo en cuenta que además existe un "mercado negro" que maneja cifras similares y, tal vez, superiores, no se puede menos que alertar y esperar la toma de medidas por parte de las autoridades oficiales.

Si bien existen numerosas veterinarias, pajarerías, acuarios y otros comercios que exhiben y venden ejemplares de la fauna silvestre autóctona, se ha tomado a las ferias de Nueva Pompeya y Villa Domínico como centro del presente trabajo por considerarlas los ámbitos comerciales más grandes del país en su tipo.

La primera de ellas se encuentra ubicada en la Capital Federal, en tanto que la segunda, en la Provincia de Buenos Aires (Partido de Avellaneda). A pesar de ello, el tratamiento que las autoridades han dado a las mismas ha sido similar : escaso o nulo, debido mayoritariamente a la falta de recursos.

Es preciso destacar que en el interior del país existen muchos otros centros comerciales de características semejantes. Sin embargo, los coleccionistas y comerciantes se empecinan en afirmar públicamente que la captura de animales vivos para su venta no es peligrosa para la conservación de la naturaleza (Boletín N° 3 de ACCESPA, Asociación Civil de Criadores de Especies Silvestres, Proveedores y Afines, febrero de 1986, página 15). La minimización de esta actividad, comparándola con otros problemas ambientales, se ha convertido en el principal argumento que esgrimen las organizaciones que nuclean a quienes se dedican a ella. Esto constituye un hecho contradictoriamente notable, ya que por un lado afirman no hacer peligrar a la fauna silvestre y por otro, se comparan así mismos con problemas de la magnitud de la destrucción de los ambientes naturales o de la utilización de biocidas, ambos, de indiscutibles consecuencias negativas para los ecosistemas naturales.

Algunas autoridades oficiales no han sido indiferentes ante este panorama. La Dirección Nacional de Fauna, por ejemplo, organizó un curso para la capacitación de inspectores honorarios, con el fin de suplir, en parte, a la escasez de personal y permitirles que colaboren con dicho organismo en la realización de inspecciones , decomisos y otras medidas previstas en el marco legal. Como era de preveer, no fue la solución.

Esta meritoria iniciativa se encontró con serias dificultades : falta de apoyo de las fuerzas de seguridad, organización deficiente y fundamentalmente, poca experiencia en este tipo de acciones, llevando al fracaso a prácticamente la mayoría de los pocos operativos realizados. En el interior del país, algunos resultados han sido más alentadores. La Dirección de Ecología y Protección de la Fauna (Santa Fe), el Departamento de Fauna Silvestre (Entre Ríos), la Dirección de Recursos de Vida Silvestre (Misiones), la Dirección de Bosques y Recursos Naturales Renovables (Mendoza) y Gendarmería Nacional entre otros, han realizado numerosos procedimientos de decomiso y puesta en libertad de gran cantidad de animales silvestres, particularmente de aves. A pesar de ello, la gran diversidad y cantidad de especies comercializadas en las ferias de Nueva Pompeya y Villa Domínico, demuestran la relativa facilidad con que los comerciantes pueden hacer llegar sus "artículos" desde muchas provincias de casi la totalidad de las regiones fitogeográficas argentinas. Por ejemplo, el Tucancito petiso (Selenidera maculirostris) se encuentra únicamente en la selva de Misiones, en la Argentina, y para comercializarse en la provincia de Buenos Aires tiene que haber pasado por otras tres provincias más, por lo menos.

En principio, surgen inquietudes acerca de la poca operatividad y eficacia de las acciones libradas contra los comercios y ferias de pajaros de la Capital Federal y alrededores, tratándose de lugares de indiscutible accesibilidad, si los comparamos con los de los procedimientos provinciales. Consultado,a este respecto , personal de la Dirección Nacional de Fauna comentó que dicho organismo no cuenta con los suficientes recursos humanos y económicos para realizar con eficacia operativos de inspección y decomiso. Aún así, recientemente (el 24 de agosto),inspectores honorarios de esa dirección, juntamente con personal de la Policía Federal y un Juez de Instrucción realizaron un operativo de inspección al comercio denominado "El Caburé", a raíz de una denuncia efectuada por particulares. Cabe destacar que el propietario de esa pajarería, ubicada en la calle O´Brien 1135 de la Capital Federal, es el Sr. Luis Pignataro, presidente de la Asociación Civil de Criadores de Especies Silvestres, Proveedores y Afines (ACCESPA). Su comercio contaba con un depósito de aves de lamentables condiciones, caracterizado por el hacinamiento, la suciedad y mortandad de animales, paradójicamente demostrando todo lo contrario a los principios establecidos en el estatuto de dicha entidad. Como resultado de este procedimiento, se le decomisaron cerca de 200 aves de más de 10 especies que carecían de toda documentación legal. Este hecho puede dar una clara idea de la aparente impunidad con que se manejan los "pajareros", si tomamos como ejemplo a uno de sus máximos dirigentes, el Sr. Pignataro, quien en repetidas oportunidades manifestó públicamente que "el que no ama a los animales no puede desarrollar este oficio" (Diario Popular del 21 de junio del corriente año), no coincidiendo en absoluto con el deplorable estado en que mantenía a sus aves y dejando al descubierto el verdadero interés que tiene por la fauna silvestre. Seguramente, en la medida que estos operativos se realicen con cierta regularidad, se observarán cambios sensibles en lo que atañe a la diversidad y cantidad de especies comercializadas.

. Metodología :

La información aquí compilada fue reunida en base a observaciones directas efectuadas por un grupo de seis colaboradores que visitaron en repetidas oportunidades a las ferias de pájaros de Nueva Pompeya y Villa Domínico. Estas visitas fueron realizadas durante los días domingo, entre agosto de 1986 y marzo de 1987. Ellos han tomado nota de las especies comercializadas, cantidades de individuos, valores de comercialización de algunas de ellas y nombres vulgares de venta.

El Anexo nº 6 se confeccionó tomando como datos las denuncias recibidas en nuestras organizaciones a lo largo de los últimos tres años.

Esa información fue posteriormente clasificada y analizada, presentándose en este informe los resultados y conclusiones a los cuales se ha arribado.

En el presente trabajo, tratamos al término "comercialización" como sinónimo de vender ó exhibir con tal fin animales silvestres argentinos. Cabe resaltar que es muy difícil determinar cuál es el número exacto de los ejemplares vendidos del total de los exhibidos, ya que los comerciantes reponen casi inmediatamente los animales que se van vendiendo, con otros que mantienen generalmente ocultos en depósitos, vehículos ó cajas cercanas o aledañas a sus negocios o puestos. Así, sucede que si recorremos un puesto determinado de una de las ferias y regresamos transcurridas una o dos horas, encontramos un número menor de animales a la venta que el observado la primera vez, pero si volvemos al mismo lugar, en el mismo día, no nos sorprenderá ver un número mayor, inclusive al inicial.

El Anexo Nº 1 detalla las especies comercializadas en Nueva Pompeya y Villa Domínico, entre agosto de 1986 y marzo de 1987, indicando en cuál de las dos se vendían las mismas.

En los Anexos Nº 2 y 3 se indican las cantidades de individuos por especie, detalladas según los días (Domingo) en que fueron observadas en ambas ferias.

Los Anexos Nº 4 y 5 exponen los valores unitarios de algunas de las especies comercializadas en las dos ferias, ordenados de mayor a menor precio. Con el objeto de no perder cierta exactitud en los mismos, se ha decidido representarlos también en dólares estadounidenses al cambio oficial de esos períodos.

En el Anexo Nº 7 se efectuaron breves comentarios sobre el status de algunas de las especies comercializadas, indicando si se encuentran en peligro de extinción, si está prohibida su comercialización, etc..

. Argumentos que desaconsejan la continuidad de existencia de las ferias de pájaros :

A) Legales :

Apartándonos de los fundamentos éticos, educativos, biológicos, ecológicos y sanitarios, no podemos dejar de considerar la situación legal que hace a la conservación y manejo de la fauna silvestre. Desde hace tiempo, las entidades conservacionistas y proteccionistas vienen reclamando con insistencia el cumplimiento de la Ley 22.421 de conservación de la fauna silvestre y de la Resolución Nº 62 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería que prohibe el comercio de animales vivos de nuestra fauna con excepción de aquellas declaradas plaga en el ámbito nacional y las provenientes de criaderos debidamente autorizados, éstos últimos registrados conforme a lo establecido en la ley antes mencionada por el Decreto 691, capítulo II, sección IV, artículos 29 y 30.

Las Direccion Nacional de Fauna Silvestre y algunas direcciones provinciales han elaborado listados de especies en peligro de extinción, prohibiendo su caza y comercialización, pero al igual que la legislación anteriormente citada, carece de implementación eficiente.

En la actualidad, varias especies figuran en los apéndices de la Convención Internacional para el Tráfico de las Especies en Peligro (CITES), prohibiendo y regulando su comercialización. Como es sabido, en el Apéndice I, figuran las especies cuya comercialización está totalmente prohibida (tal es el caso del Guacamayo verde, Ara militaris; la Boa de las vizcacheras o Ampalagua, Boa constrictor occidentalis; el Chancho quimilero, Catagonus wagneri; etc.) y en el Apéndice II, se encuentran las que pueden ser comercializadas mesuradamente con certificados CITES extendidos en el país de origen (entre otras, figuran el Cardenal común, Paroaria coronata; la Cardenilla, Paroaria capitata, el Cardenal amarillo, Gubernatrix cristata y el Zorro gris pampeano, Dusicyon gymnocercus).

B) Bio-ecológicos :

Muchas de las especies comercializadas son raras de observar en sus ambientes naturales (como por ejemplo, el Burrito patas rojas, Laterallus leucopyrrhus; el Pato crestudo, Sarkidiornis melanotos; la Lechuza negra, Ciccaba huhula; etc.), otras se encuentran en peligro de extinción (tal es el caso de la Ampalagua, Boa constrictor; los Yacarés ñato y negro, Caiman latirostris y C.crocodylus, respectivamente; el Halcón peregrino, Falco peregrinus; etc.) y algunas virtualmente extintas (como los Guacamayos rojo y canindé, Ara chloroptera y A.caninde, respectivamente), todas las cuales no deberían comercializarse sin estudios previos que avalen tal actividad. Actualmente, la carencia de los mismos y la inexistente consulta a las organizaciones conservacionistas y científicas competentes, produce una clara incidencia negativa en las poblaciones de nuestra fauna. La anteriormente citada ACCESPA ha pretendido iniciar estudios de este tipo, pero recientemente han sido objeto de duras críticas por parte de los especialistas más importantes del país, en la VI Reunión Argentina de Ornitología, realizada en la provincia de Tucumán. Vale decir, que los mismos deberán replantearse, reestructurarse e implementarse con modificaciones sustanciales, tendiendo más a la imparcialidad del análisis y no a una justificación de la actividad comercial.

Debe tenerse en cuenta que todo ser vivo afecta potencialmente a cualquier otro ser vivo y al ambiente físico de su ecosistema. Por tal motivo, es indiscutible que la comercialización de formas silvestres repercute en los sistemas ecológicos naturales y más aún, contribuyen a la pérdida de diversidad genética para fines innecesarios en absoluto como la "mascotería". Además, existen numerosas especies domésticas de distintas clases zoológicas (peces, aves y mamíferos) que son las que deberían servir a tales fines, de modo que no puede argumentarse la inexistencia de otras alternativas válidas.

C) Sanitarios :

Muchos de los comerciantes de estas ferias de pájaros (como es el caso del Sr. Luis Pignataro) poseen depósitos, en su mayoría ocultos, donde se acumulan aves en cantidad, sin importar las condiciones en que se encuentren. Tal es así, que si alguna de ellas es portadora de una enfermedad contagiosa, el ambiente resulta muy favorable para que se produzca una epidemia, máxime cuando la higiene no es el común denominador de estos lugares, como se ha comprobado en el reciente operativo a la pajarería "El Caburé".

Dentro de las enfermedades más comunes en estos casos, tenemos a la Psitacosis, provocada por la Chlamydia psittaci, un microorganismo que necesita células vivas para vivir y multiplicarse. Se manifiesta en aves de la familia Psittacidae (Loros, cotorras, papagayos, etc.), en el hombre y, con la denominación de Ornitosis, en otras aves como los pavos y palomas. Su difusión es mundial y se propaga al cazar, vender o transportar a cualquiera de las aves mencionadas sin un control adecuado. El mal se difunde a través de las descargas respiratorias y de los polvos y excrementos secos, pudiendo, éstos últimos, constituir focos infecciosos durante muchos meses. La mortandad es frecuente en los animales sin tratamiento y en caso de sobrevivir, se convierten en portadores, y ante circunstancias que hagan disminuir sus defensas (transporte, cambio de lugar, exposiciones o comercios) sufren recaídas y nuevamente transmiten la enfermedad a otros animales, inclusive al hombre.

En julio de 1986, una persona resultó muerta y otras cuatro internadas de gravedad a causa de este mal, contraído por la compra de aves en la Feria de las mascotas,"Fericota", realizada en instalaciones del Predio Municipal de Exposiciones. Así mismo, en julio de 1985, se registraron seis enfermos, de los cuales uno murió, motivando la clausura de tres pajarerías en Mar del Plata. Por esa misma fecha, murió un bebé en Claypole (provincia de Buenos Aires) tras contagiar a dos hermanos. Además de éstos, se han registrado numerosos otros casos, inclusive, en noviembre de 1985, la Sociedad Argentina Protectora de Animales denunció la existencia de psitacosis en la feria de Nueva Pompeya, solicitando la aplicación de las medidas legales existentes y la intervención de las autoridades para que cuidaran la sanidad y trato de los animales. A pesar de ello, las medidas tomadas no pasaron de dar recomendaciones preventivas. (Diario Clarín del 20 de julio de 1986, página 45).

D) Educativos :

Como en la mayoría de los problemas,aquí existe un trasfondo ético que muchas veces es menospreciado y ridiculizado, aunque las actitudes del hombre hacia la naturaleza merezcan una mayor preocupación y respeto, más aún cuando la educación está de por medio.

No vamos a polemizar sobre el derecho que tenemos a privar de la libertad (y con todo lo que ello significa) a los animales silvestres, pero si podemos dejar en claro que consideramos a tal privación una cosa totalmente innecesaria. Joubert decía que "los niños necesitan mucho más de modelos que de críticos" y por ello, más allá de juzgar si está bien o mal someter al cautiverio a las especies silvestres, proponemos y fomentamos actividades alternativas, tales como la observación de aves silvestres y safaris conservacionistas. Estas no sólo permiten que la naturaleza se desenvuelva normalmente, sino que además, brindan un verdadero conocimiento de su funcionamiento, teniendo, inclusive, la oportunidad de hacer valiosos aportes para su estudio y conservación. Si bien estas modalidades de mantener contacto con el medio natural son relativamente novedosas, año a año el número de interesados aumenta en forma considerable, alcanzando en Argentina, a varios miles de personas.

Hasta no hace mucho tiempo, resultaba lamentable observar en importantes diarios nacionales como se promocionaba turísticamente a la feria de Nueva Pompeya. Muchos turistas extranjeros se llevaron la triste imagen de un país donde poco importa el destino de su fauna silvestre, tanto por la abrumadora cantidad y diversidad de animales que se comercializaban como por el trato que se les da a los mismos, como si se trataran de simples mercancías.

. Resultados :

Como se puede observar en el Cuadro Nº 1, en las ferias de Nueva Pompeya y Villa Domínico se comercializaron , entre el 10/8/86 y el 8/3/87, 4 especies de reptiles, 130 de aves y 2 de mamíferos, y un total de 544, 11.427 y 5 individuos respectivamente.(Cuadro Nº 2). Pero si leemos el Anexo Nº 6, nos encontramos con otras 7 especies de anfibios y reptiles, 67 de aves y 11 de mamíferos que se comercializan o comercializaron en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, y que en el período de observaciones de este informe no se registraron en estas ferias.

Si tenemos en cuenta que se trata sólo de dos ferias, las cantidades de especies e individuos son elevadas, como así también los precios que se les asigna, justificando plenamente la preocupación de las entidades conservacionistas y proteccionistas ante la magnitud que alcanza el comercio de fauna silvestre en el ámbito nacional.(Cuadro Nº 2).

Cuadro Nº 1
Número de especies comercializadas entre el 17/8/86 y el 8/3/87 en ambas ferias.

	Número de especies			
Feria	Reptiles	Aves	Mamíferos	Totales
Nueva Pompeya	3	65	-	68
Villa Domínico	3	117	2	122
Subtotales	4	130	2	136

Cuadro Nº 2
Cantidad de ejemplares comercializados entre el 17/8/86 y el 8/3/87 en ambas ferias.

	Número de ejemplares			Totales
Feria	Reptiles	Aves	Mamíferos	
Nueva Pompeya	404	6.051	-	6.455
Villa Domínico	140	5.376	5	5.521
Subtotales	544	11.427	5	11.976

En la feria de Nueva Pompeya, hay un claro predominio de pájaros (Passeriformes) comercializados, en tanto que en la de Villa Domínico, no hay una tendencia muy definida, vendiéndose indiscriminadamente aves no passeriformes y passeriformes, tal como puede observarse en el Anexo Nº 1. A pesar que en Nueva Pompeya hay un menor número de especies, se comercializan más individuos que en Villa Domínico. (Cuadros Nº 1 y 2).

Como resulta evidente y lógico, esta actividad responde al interés comercial y no a la ética, por lo que no es de extrañar que se exhiban y vendan especies raras, amenazadas de extinción, otras virtualmente extintas y muchas legalmente protegidas, o que se mantengan en cautividad especies de familias que no toleran el encierro, como los pájaros carpinteros (familia Picidae), picaflores (familia Trochilidae) o los insectívoros tiránidos (familia Tyranidae), los cuales además, no sobreviven mayoritariamente a los métodos de captura o de traslado desde el interior del país.(Cuadro Nº 3).

Cuadro N° 3

Aves comercializadas de familias que no toleran ni sobreviven bien a la cautividad, según Nilsson (1981).

Familia	Especie: Nombre científico	Nombre vulgar	Feria	Cantidad
Trochilidae (picaflores)	Chlorostilbon aureoventris	Picaflor verde común	VD	8
	Leucochloris albicollis	Picaflor vientre blanco	VD	6
Picidae (carpinteros)	Melanerpes candidus	Carpintero blanco	VD	7
	Campephilus leucopogon	Carpintero lomo blanco	VD	1
Tyranidae (tiránidos)	Xolmis irupero	Monjita blanca	NP	4
	Pyrocephalus rubinus	Churrinche	NP	1
		T o t a l		27

.Referencias : VD=Villa Domínico
NP=Nueva Pompeya

Además de éstas, existen otras familias que sabemos se ven afectadas por el mismo problema. Tal es el caso de las "Calandrias" (Flía. Mimidae), las "Lechuzas" (Flía.Strigidae), los "Cuclillos" (Flía. Cuculidae), las "Tacuaritas" (Flía. Polioptilidae), y otras.

Si observamos el Cuadro N° 4, tenemos a la vista que la familia más comercializada es la de los emberízidos, que representan más del 67% del total de los individuos. A éstos les siguen los carduélidos (11,85%), los ictéridos (8,59%) y thráupidos (2,21%), mientras que el resto de las familias se comercializan en proporciones sensiblemente menores (aproximadamente entre el 1,9 y el 0,008%). En ese mismo cuadro, podemos ver que las familias con mayor número de especies comercializadas son Emberizidae (29), Icteridae (19), Thraupidae (11), Anatidae (9), Rallidae (6), Psittacidae (6) y Turdidae (6), oscilando las restantes entre 1 y 4 especies.

Cuadro N° 4

Familias comercializadas en las ferias de Nueva Pompeya y Villa Domínico, entre 8/86 y 3/87. Cantidad de especies e individuos de las mismas, y proporciones.

N°	Familias de aves	N° Espec.	N° Indiv.	% del total
1	Rheidae (ñandúes)	1	1	0,008
2	Tinamidae (perdices)	2	6	0,052
3	Ardeidae (garzas)	3	5	0,043
4	Threskiornithidae (cuervillos, espátulas rosadas)	2	3	0,026
5	Anhimidae (chajáes)	1	10	0,087
6	Anatidae (patos, cisnes, cauquenes)	9	53	0,464
7	Accipitridae (águilas,gavilanes)	2	3	0,026
8	Falconidae (halcones, chimangos, caranchos).	4	24	0,210
9	Rallidae (gallaretas, gallinetas, burritos).	6	56	0,490
10	Cariamidae (chuñas).	1	3	0,026

Nº	familias de aves	Nº Espec.	Nº Indiv.	% del total
11	Charadriidae (chorlos, teros comunes).	2	133	1,164
12	Recurvirostridae (teros reales).	1	7	0,061
13	Thinocoridae (agachonas).	1	11	0,096
14	Laridae (gaviotas).	1	25	0,210
15	Columbidae (palomas).	2	23	0,201
16	Psittacidae (loros, catas).	6	186	1,628
17	Cuculidae (cuclillos).	1	3	0,026
18	Tytonidae (lechuzas de los campanarios).	1	6	0,052
19	Strigidae (lechucitas de las vizcacheras, caburés, búhos).	3	7	0,061
20	Trochilidae (picaflores).	2	14	0,122
21	Ramphastidae (tucanes).	3	20	0,175
22	Picidae (carpinteros).	2	8	0,070
23	Tyranidae (monjitas, churrinches).	2	5	0,044
24	Corvidae (urracas).	3	102	0,893
25	Mimidae (calandrias).	2	199	1,741
26	Turdidae (zorzales).	6	221	1,934
27	Thraupidae (fruteros, tangaráes).	11	253	2,214
28	Emberizidae (cardenales, corbatitas, capuchinos, jilgueros, chingolos, monteritas).	29	7.703	67,410
29	Carduelidae (cabecitas negras).	2	1.355	11,858
30	Icteridae (tordos, pechos colorados boyeros, caciques).	19	982	8,594
	T o t a l e s	130	11.427	100,000 %

En lo que respecta al precio de los ejemplares comercializados, es muy variable y está supeditado a muchos factores. A grandes rasgos, responde, en primer término, a la rareza o escasez, y secundariamente, al valor estético de los animales. Así tenemos, por ejemplo, que un Carpintero blanco (Melanerpes candidus) costaba A 100.-, mientras que un Chingolo (Zonotrichia capensis) valía sólo A 1.- (ver Anexo Nº 5). Si se trata de especies canoras (Jilgueros, Cabecitas negras, Cardenales, Boyeros, etc.), o imitadoras de voces (loros, Catas, etc.), el valor se incrementa notablemente si cantan o imitan, contrastando con el precio varias veces menor de aquellas de la misma especie que no lo hacen.

En la feria de Nueva Pompeya, se podía observar a la venta Jilgueros comunes (Sicalis flaveola) que cantaban a A 40.- (Anexo Nº 4), mientras que individuos de la misma especie, y en la misma feria valían sólo un par de australes, por no cantar o tratarse de ejemplares jóvenes o hembras.

Si comparamos el Anexo Nº 4 con el Anexo Nº 5 , podemos apreciar que los valores de una y otra feria, guardan cierta relación. El precio más elevado fue registrado para el Aguila mora (Geranoaetus melanoleucus), a A 120.-, y el menor para el Misto (Sicalis luteola) y la Torcacita (Columbina picui), a sólo A 0,50.-.

En el caso de la feria de Nueva Pompeya, tenemos un promedio de A 21,70.- por animal, siendo la sumatoria de las 50 especies A 1.084,4, es decir, que esa sería la suma que se hubiera obtenido de la venta de tan sólo un ejemplar de cada una de las especies exhibidas en un día. De todos modos, recordamos que había otras 15 especies más que se han comercializado, pero de las cuales no se han obtenido precios.

En la feria de Villa Domínico, el promedio fue de A 15,30 por animal, siendo la sumatoria de las 80 especies igual a A 1.224,5.-. Si multiplicamos ese valor promedio (A15,60.-) por la cantidad de los individuos comercializados en los 5 días de observación (5.521), obtenemos la nada despreciable suma de A 86.127,6.-, es decir, el equivalente a U$S 55.890,72 (al cambio oficial de esa época). Y si hiciéramos la misma cuenta para los 9 días de la feria de Nueva Pompeya, nos encontraríamos con la suma de A 140.073,5.-, o su equivalente, U$S 90.897,80.-. En pocas palabras, en un total de 14 días, se comercializaron 11.976 individuos, obteniéndose, si se los hubiere vendido a todos, A 226.201,1.-, es decir, U$S 146.788,51.- aproximadamente. Como puede observarse, la magnitud de estas cifras pone muy en claro que la comercialización de animales silvestres es una actividad que deja muy buenas ganancias, máxime cuando la inversión de capital es mínima o inexistente.

Por último, si detenemos nuestra atención en el Anexo Nº 7 , nos encontramos con por lo menos 8 especies que figuran en el Libro Rojo de las Especies en Peligro de Extinción editado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, las cuales, junto a otras 3, están consideradas "en peligro de extinción" por la Dirección Nacional de Fauna Silvestre. Según Narosky e Yzurieta (1987), vemos allí 6 especies dadas por hipotéticas para el país y otras 15 catalogadas como raras o muy difíciles de observar. Además, hay 14 que se encuentran en los Apéndices (I ó II) de la Convención Internacional para el Tráfico de las Especies Amenazadas (CITES), organización de la cual Argentina es miembro y cuyo vicepresidente actual es el Dr. Eduardo Gonzáles Ruiz, designado recientemente por la destacada actuación de la delegación argentina en la última reunión de las Partes Signatarias de la convención, en Ottawa, Canadá.

*

. Conclusiones :

Para dar una solución definitiva a la comercialización ilegal de la fauna autóctona, proponemos a las autoridades que competan, el cumplimiento de la legislación vigente, tomando las medidas de actuación que sean necesarias. Esto implicará en una primera instancia, la realización de inspecciones y decomisos sistemáticos de animales de nuestra fauna en todos los comercios o exposiciones que no cuenten con la documentación correspondiente, y la erradicación definitiva de los puestos y ferias que se dediquen a la comercialización de la vida silvestre, permitiendo exclusivamente la compra-venta de especies domésticas, aquellas que han sido declaradas plaga en el ámbito nacional o las procedentes de criaderos debidamente registrados. Para el cumplimiento de las disposiciones legales será necesario que se dote a los organismos competentes, de los recursos económicos y humanos necesarios, pudiendo ser aconsejable, también, la cooperación y participación de otros entes o fuerzas, como lo fue la policía militar en el operativo realizado en la feria Duque de Caxias en Brasil.

Será importante dar a conocer las actuaciones que realizaran las autoridades, de manera tal que se informe a la población acerca de lo que está permitido y lo que está prohibido en materia de comercialización de la fauna, sabiendo así a que deben atenerse con su incumplimiento.

Como se pudo observar en puntos anteriores, existen sólidos y abundantes argumentos para tomar medidas en el asunto. El movimiento ambientalista nacional y extranjero progresivamente ha incorporado este problema dentro de su temática, y por tal motivo, el accionar de las Direcciones de Fauna jugará un rol protagónico en lo que atañe a su prestigio.

La Sección Argentina del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves, la Asociación Ornitológica del Plata y la Fundación Vida Silvestre Argentina, al presentar este informe, esperan con optimismo e impaciencia que esas medidas dejen de ser ansiosos proyectos para transformarse en realidades tangibles.

. Anexo Nº 1

Lista sistemática de especies de la fauna autóctona de comercialización comprobada en las ferias de Nueva Pompeya y Villa Domínico.

	Especie		Ferias	
	Nombre científico	nombre vulgar	N.P	V.D.
	Reptiles :			
1)	Geochelone chilensis	Tortuga terrestre argentina (Tortuga)	X	X
2)	Chrysemys dorbignyi	Tortuga pintada	X	X
3)	Phrynops hilarii	Tortuga de río	X	
4)	Tupinambis teguixin	Lagarto overo		X
	Aves :			
1)	Rhea americana	Ñandú (Avestruz)		X
2)	Rhynchotus rufescens	Martineta colorada (Colorada)		X
3)	Crypturelus tataupa	Tataupá común (Perdiz de monte)		X
4)	Egretta alba	Garza blanca		X
5)	Nycticorax nycticorax	Garza bruja (Dormilón, Zorro de agua, Pájaro bobo o Bruja)		X
6)	Syrigma sibilatrix	Chiflón		X
7)	Plegadis chihi	Cuervillo común (Cuervo)		X
8)	Platalea ajaja	Espátula rosada (Espátula)		X
9)	Chauna torquata	Chajá		X
10)	Cygnus melancoryphus	Cisne de cuello negro		X
11)	Coscoroba coscoroba	Coscoroba (Ganso blanco)		X
12)	Chloephaga picta	Cauquén común		X
13)	Chloephaga poliocephala	Cauquén real		X
14)	Dendrocygna bicolor	Sirirí colorado		X
15)	Anas georgica	Pato maicero		X
16)	Anas flavirostris	Pato barcino		X
17)	Anas versicolor	Pato capuchino (Pato franciscano)		X
18)	Netta peposaca	Pato picazo		X
19)	Geranoaetus melanoleucus	Aguila mora		X
20)	Circus buffoni	Gavilán planeador		X
21)	Milvago chimango	Chimango		X
22)	Polyborus plancus	Carancho		X
23)	Falco femoralis	Halcón aplomado (Halcón bataraz plomizo, o Halcón)		X
24)	Falco sparverius	Halconcito colorado (Cernícalo, Halconcito canela o Esparvero)		X
25)	Rallus sanguinolentus	Gallineta común		X
26)	Rallus maculatus	Gallineta overa		X
27)	Aramides ypecaha	Ypecahá		X
28)	Laterallus leucopyrrhus	Burrito patas rojas (Terito japonés o del Japón, o Burrito de la costa)		X

	Especie		Ferias	
	Nombre científico	nombre vulgar	N.P.	V.D.
29)	Fulica leucoptera	Gallareta chica (Gallareta)		X
30)	Fulica rufifrons	Gallareta escudete rojo		X
31)	Chunga burmeisteri	Chuña patas negras (Chuña)		X
32)	Himantopus melanurus	Tero real		X
33)	Vanellus chilensis	Tero común (Tero)		X
34)	Pluvialis dominica	Chorlo pampa		X
35)	Larus maculipennis	Gaviota capucho café		X
36)	Thinocorus rumicivorus	Agachona chica		X
37)	Columbina picui	Torcacita o Picuí (Virgencita)		X
38)	Zenaida auriculata	Torcaza		X
39)	Aratinga nenday	Loro cabeza negra		X
40)	Cyanoliseus patagonus	Loro barranquero (Loro)		X
41)	Myopsitta monacha	Cata (Catita)		X
42)	Pionopsitta pileata	Lorito cabeza roja		X
43)	Amazona tucumana	Loro alisero (Loro)		X
44)	Amazona aestiva	Loro hablador (Loro)		X
45)	Coccyzus cinereus	Cuclillo ceniciento		X
46)	Tyto alba	Lechuza de los campanarios (Búho de campanario)		X
47)	Athene cunicularia	Lechucita de las vizcacheras (Lechucita)		X
48)	Glaucidium brasilianum	Caburé grande (Caburé)		X
49)	Bubo virginianus	Búho grande		X
50)	Chlorostilbon aureoventris	Picaflor verde común		X
51)	Leucochloris albicollis	Picaflor vientre blanco		X
52)	Selenidera maculirostris	Tucancito petiso (Tucaneta)		X
53)	Ramphastos dicolorus	Tucán mediano (Tucán)		X
54)	Ramphastos toco	Tucán grande (Tucán)		X
55)	Melanerpes candidus	Carpintero blanco		X
56)	Campephilus leucopogon	Carpintero lomo blanco		X
57)	Xolmis irupero	Monjita blanca	X	
58)	Pyrocephalus rubinus	Churrinche	X	
59)	Cyanocorax caeruleus	Urraca celeste	X	X
60)	Cyanocorax cyanomelas	Urraca morada		X
61)	Cyanocorax chrysops	Urraca común (Urraca, Urraca azul, Urraca paraguaya, Zorzal paraguayo)		X
62)	Mimus saturninus	Calandria común (Calandria)	X	X
63)	Mimus triurus	Calandria real (Calandria de tres colas)	X	X
64)	Platycichla flavipes	Zorzal azul (Sabia preta o Sabia preto)	X	X
65)	Turdus chiguanco	Zorzal negro (Mirlo o Chiguanco)	X	X
66)	Turdus rufiventris	Zorzal colorado (Zorzal, Zorzal rojizo o Zorzal rojo)	X	X
67)	Turdus leucomelas	Zorzal canela	X	
68)	Turdus amaurochalinus	Zorzal blanco (Chalchalero, Mandioca o Sabia cantor)		X
69)	Turdus albicollis	Zorzal garganta blanca (Sabia Brasil o Sabiá coleira)		X

	Especie		Ferias	
	Nombre científico	nombre vulgar	N.P.	V.D.
70)	Euphonia chlorotica	Fruterito común (Bonito o Bananero)		X
71)	Tangara seledon	Tangará arco iris (Zaira o Zaira tricolor)	X	
72)	Tangara cyanocephala	Tangará cuello rojo (Zaira militar)	X	
73)	Stephanophorus diadematus	Cardenal azul (Cardenal imperial, Cardenal real o Imperial)	X	X
74)	Thraupis sayaca	Celestino (Azulejo)	X	X
75)	Thraupis bonariensis	Naranjero o Siete colores (Chogüí)	X	X
76)	Piranga flava	Fueguero (Virreina)	X	X
77)	Ramphocelus bresilius	Tangará escarlata (Tangará)		X
78)	Tachyphonus rufus	Frutero negro (Boyero ala blanca o Boyerito ala blanca)	X	X
79)	Hemithraupis guira	Fruterito dorado	X	
80)	Cissopis leveriana	Frutero overo (Moriche)	X	
81)	Saltator coerulescens	Pepitero plomizo (Tea Picho o Semillero)	X	X
82)	Saltator aurantiirostris	Pepitero de collar (Picahueso, Pico Gueso o Juan Chiviro)	X	X
83)	Gubernatrix cristata	Cardenal amarillo	X	X
84)	Paroaria coronata	Cardenal común (Cardenal rojo, Cardenal de copete rojo o colorado)	X	X
85)	Paroaria capitata	Cardenilla (Cardenal sin copete)	X	X
86)	Pheuticus aureoventris	Rey del bosque	X	X
87)	Cyanocompsa cyanea	Reina mora grande (Reina mora)	X	X
88)	Cyanoloxia glaucocaerulea	Reina mora chica (Azulejo o Azulejillo)	X	X
89)	Volatinia jacarina	Volatinero (Gamba azul, Gambazul, Paraguayito azul, Africanito o Negrillo)	X	X
90)	Oryzoborus angolensis	Curié (Capuchino o Curió)	X	
91)	Sporophila collaris	Dominó (Chileno o Chilenito)		X
92)	Sporophila lineola	Corbatita overa (Papativa o Patativa)	X	X
93)	Sporophila caerulescens	Corbatita común (Corbatita negra o Corbatita)	X	X
94)	Sporophila minuta	Capuchino menor (Paraguayito, Paraguayito rojo o colorado, o Tucumanito)	X	X
95)	Sporophila ruficollis	Capuchino garganta café (Paraguayito)	X	X
96)	Catamenia analis	Piquito de oro chico (Piquito de oro)	X	X
97)	Sicalis luteola	Misto	X	X
98)	Sicalis flaveola	Jilguero común (Jilguero, Jilguero amarillo o Misto)	X	X
99)	Diuca diuca	Diuca (Aurora o Yuca)	X	X
100)	Lophospingus pusillus	Soldadito de la sierra o Cardenalito (Granadero, Chingolo gris, Soldadito, Copete o Copetito negro)	X	X
101)	Coryphospingus cucullatus	Brasita de fuego	X	X

	Especie		Ferias	
	Nombre científico	Nombre vulgar	N.P.	V.D.
102)	Atlapetes torquatus	Afrechero de collar	X	
103)	Zonotrichia capensis	Chingolo	X	X
104)	Saltraticula multicolor	Vira vira (Manchadito)		X
105)	Embernagra platensis	Verdón (Verderón, Juan Chiviro, Juan Chiviro de las pajas, o Boyero de las pajas)		X
106)	Poospiza torquata	Monterita de collar (Vizcachita)		X
107)	Poospiza melanoleuca	Monterita cabeza negra (Vizcachita o Monjita)	X	X
108)	Poospiza nigrorufa	Siete vestidos	X	X
109)	Poospiza ornata	Monterita canela (Ladrillito)		X
110)	Carduelis magellanica	Cabecita negra común (Cabecita negra)	X	X
111)	Carduelis atratus	Negrillo (Carbonillo, Negrito o Bolivianito)	X	X
112)	Molothrus bonariensis	Tordo renegrido o Morajú	X	X
113)	Molothrus badius	Músico	X	X
114)	Scaphidura oryzivora	Tordo gigante (Tordo pico gordo o Boyero grande)	X	
115)	Curaeus curaeus	Tordo patagónico	X	
116)	Gnorimopsar chopi	Chopí o Charrúa	X	X
117)	Agelaius thilius	Tordo ala amarilla	X	X
118)	Agelaius ruficapillus	Tordo varillero (Congo)	X	X
119)	Agelaius cyanopus	Tordo de laguna	X	
120)	Icterus cayanensis	Boyerito alférez (Tordo, Boyerito o Calandria negra)		X
121)	Icterus icterus	Matico (Juan soldado)	X	X
122)	Cacicus haemorrhous	Cacique	X	X
123)	Cacicus chrysopterus	Boyero ala amarilla (Mundo alegre o Sargento mayor)		X
124)	Cacicus solitarius	Boyero negro (Boyero pico blanco)	X	X
125)	Amblyramphus holosericeus	Federal	X	X
126)	Pseudoleistes virescens	Dragón chico (Dragón o Pecho amarillo)	X	X
127)	Sturnella superciliaris	Pecho colorado chico (Pecho colorado)		X
128)	Sturnella defilippi	Pecho colorado mediano	X	
129)	Sturnella loyca	Pecho colorado grande o Loica	X	X
130)	Dolichonyx oryzivorus	Charlatán (Tordo Charlatán)		X
	Mamíferos :			
1)	Myocastor coypus	Coipo (Nutria)		X
2)	Alouatta caraya	Mono carayá		X

· Anexo Nº 2

Cantidad de individuos de las especies comercializadas en Nueva Pompeya entre el 7/9/86 y el 1/3/87.

Especie			Fechas (domingos)								
Nº	Nombre científico	nombre vulgar	7/9/86	1/12/86	14/12/86	21/12/86	28/12/86	11/1/87	25/1/87	1/2/87	1/3/87
	Reptiles :										
1	Geochelone chilensis	Tortuga terrestre			30		63	45	17	18	40
2	Chrysemys dorbignyi	Tortuga pintada					50	61	60	18	
3	Phrynops hilarii	Tortuga de río							1		
	Aves :										
1	Columbina picui	Torcacita	1								
2	Zenaida auriculata	Torcaza		3							
3	Coccyzus cinereus	Cuclillo ceniciento		1		2					
4	Xolmis irupero	Monjita blanca				2	2				
5	Pyrocephalus rubinus	Churrinche			1						
6	Cyanocorax chrysops	Urraca común	9				2				
7	Mimus saturninus	Calandria común	15	18		3	4	8	12	8	
8	Mimus triurus	Calandria real	1								
9	Platycichla flavipes	Zorzal azul								3	
10	Turdus chiguanco	Zorzal negro	18	5	1	6	3	2	4		
11	Turdus rufiventris	Zorzal colorado			4		2	3	12	10	
12	Turdus amaurochalinus	Zorzal blanco	1				3	2	5	5	
13	Turdus leucomelas	Zorzal canela	1								
14	Turdus albicollis	Zorzal garganta blanca	4								
15	Tangara seledon	Tangará arco iris	3								
16	Tangara cyanocephala	Tangará cuello rojo	2								
17	Stephanophorus diadematus	Cardenal azul	9			1		8	8	3	
18	Thraupis sayaca	Celestino		6			5	3	3	1	
19	Thraupis bonariensis	Naranjero	20	9							
20	Piranga flava	Fueguero	4								
21	Tachyphonus rufus	Frutero negro	1				1	1			

Especie			Fechas (domingos)								
Nº	Nombre científico	Nombre vulgar	7/9/86	1/12/86	14/12/86	21/12/86	28/12/86	11/1/87	25/1/87	1/2/87	1/3/87
22	Hemithraupis guira	Fruterito dorado	2								
23	Cissopis leveriana	Frutero overo		3		1					
24	Saltator coerulescens	Pepitero plomizo	4								
25	Saltator aurantiirostris	Pepitero de collar	11	3							
26	Gubernatrix cristata	Cardenal amarillo	43	52	44	11	27	16	19	21	
27	Paroaria coronata	Cardenal común	101	170	124	48	105	81	120	88	
28	Paroaria capitata	Cardenilla	41	10			18	5	1		
29	Pheuticus aureoventris	Rey del Bosque	2				3	1	9	5	
30	Cyanocompsa cyanea	Reinamora grande	22	125	33	18					
31	Cyanoloxia glaucocaerulea	Reinamora chica	1				25	21	24	23	
32	Volatinia jacarina	Volatinero								20	
33	Oryzoborus angolensis	Curié							4		
34	Sporophila lineola	Corbatita overa				4	17	5	8	20	
35	Sporophila caerulescens	Corbatita común		7	30	4	95	72	33	58	
36	Sporophila minuta	Capuchino menor							20	12	
37	Sporophila ruficollis	Capuchino garganta café							9	8	
38	Catamenia analis	Piquito de oro chico					10				
39	Sicalis luteola	Misto	87	330	15	60	35	52	36	34	
40	Sicalis flaveola	Jilguero común	247	220		151	300	230	280	333	
41	Diuca diuca	Diuca	12								
42	Lophospingus pusillus	Soldadito de la sierra			10	2		3		7	
43	Coryphospingus cucullatus	Brasita de fuego	57	52	14	15	27	15	11	17	
44	Atlapetes torquatus	Afrechero de collar						3			
45	Zonotrichia capensis	Chingolo				15		19		4	
46	Poospiza melanoleuca	Monterita cabeza negra	7	6			1		2		
47	Poospiza nigrorufa	Siete vestidos	11	13	13	15	18	10	5	6	
48	Carduelis magellenica	Cabecita negra común	150			30	50	75	91	106	125
49	Carduelis atratus	Negrillo	1							7	
50	Molothrus bonariensis	Tordo renegrido	55	12	19	6	11		5		

Especie			Fechas (domingos)								
Nº	Nombre científico	Nombre vulgar	7/9/86	1/12/86	14/12/86	21/12/86	28/12/86	11/1/87	25/1/87	1/2/87	1/3/87
51	Molothrus badius	Músico	7	6	6	6	1	24	8	15	
52	Scaphidura oryzivora	Tordo gigante								1	
53	Curaeus curaeus	Tordo patagónico	6								
54	Gnorimopsar chopi	Charrúa			7		15	1	18	30	
55	Agelaius thilius	Tordo ala amarilla	5								
56	Agelaius ruficapillus	Tordo varillero		20	10		1	8	15	15	
57	Agelaius cyanopus	Tordo de laguna					5				
58	Icterus icterus	Matico	3						8	4	
59	Cacicus haemorrhous	Cacique	1	7				2	1		
60	Cacicus solitarius	Boyero negro	3	1		8	10	2	2	1	
61	Amblyramphus holosericeus	Federal	3	3			1		3		
62	Pseudoleites virescens	Dragón chico	6		1						
63	Sturnella superciliaris	Pecho colorado chico	4				2				
64	Sturnella defilippi	Pecho colorado mediano	8	2							
65	Sturnella loyca	Pecho colorado grande	2								
	Súbtotales		991	1084	362	408	912	778	854	901	165

Total de días (domingo) : 9
Total de especies : 68
Total de individuos comercializados : 6455

. Anexo Nº 3

Cantidad de individuos de las especies comercializadas en Villa Domínico, entre el 10/8/86 y el 8/3/87

Especie			Fechas (domingos)				
Nº	Nombre científico	Nombre vulgar	10/8/86	17/8/86	24/8/86	18/1/87	8/3/87
	Reptiles :						
1	Geothelone chilensis	Tortuga terrestre argentina					79
2	Chrysemys dorbygnyi	Tortuga pintada				60	
3	Tupinambis teguixin	Lagarto overo				1	
	Aves :						
1	Rhea americana	Ñandú					1
2	Rhynchotus rufescens	Martineta colorada					5
3	Crypturelus tataupa	Tataupá común					1
4	Egretta alba	Garza blanca				1	
5	Nycticorax nycticorax	Garza bruja	1		1		
6	Syrigma sibilatrix	Chiflón				2	
7	Plegadis chihi	Cuervillo común				2	
8	Platalea ajaja	Espátula rosada				1	
9	Chauna torquata	Chajá	1			3	6
10	Chunga burmeisteri	Chuña patas rojas				3	
11	Cygnus melancoryphus	Cisne de cuello negro				1	1
12	Coscoroba coscoroba	Coscoroba					6
13	Chloephaga picta	Cauquén común			2		
14	Chloephaga poliocephala	Cauquén real			2		
15	Dendrocygna bicolor	Sirirí colorado					7
16	Anas georgica	Pato maicero	3	5			
17	Anas flavirostris	Pato barcino				4	10
18	Anas versicolor	Pato capuchino	3				
19	Netta peposaca	Pato picazo	7	2			
20	Geranoaetus melanoleucus	Aguila mora				1	1
21	Circus buffoni	Gavilán planeador			1		
22	Milvago chimango	Chimango		1		2	2
23	Polyborus plancus	Carancho				1	
24	Falco femoralis	Halcón aplomado			1		

Especie			Fechas (domingos)				
Nº	Nombre científico	Nombre vulgar	10/8/86	17/8/86	24/8/86	18/1/87	8/3/87
25	Falco sparverius	Halconcito colorado	6	5	3		3
26	Rallus sanguinolentus	Gallineta común		3		2	1
27	Rallus maculatus	Gallineta overa					1
28	Aramides ypecaha	Ypacahá	3				
29	Laterallus leucophyrrus	Burrito patas rojas	3	15	8		10
30	Fulica leucoptera	Gallareta chica				2	
31	Fulica rufifrons	Gallareta escudete rojo	8				
32	Himantopus melanurus	Tero real			4	3	
33	Vanellus chilensis	Tero común	32	30	40	24	6
34	Pluvialis dominica	Chorlo pampa				1	
35	Larus maculipennis	Gaviota capucho café	25				
36	Thinocorus rumicivorus	Agachona chica	9				2
37	Columbina picui	Torcacita		2	2		
38	Zenaida auriculata	Torcaza				15	
39	Aratinga nenday	Loro cabeza negra				20	
40	Cyanoliseus patagonus	Loro barranquero	1			1	3
41	Myopsitta monacha	Cata	30				50
42	Pionopsitta pileata	Lorito cabeza roja				1	
43	Amazona tucumana	Loro alisero			1		
44	Amazona aestiva	Loro hablador	3	1	5	50	20
45	Tyto alba	Lechuza de los campanarios	3	2	1		
46	Athene cunicularia	Lechucita de las vizcacheras				3	1
47	Glaucidium nanum	Caburé grande	1	1			
48	Buho virginianus	Buho grande	1				
49	Chlorostilbon aureoventris	Picaflor verde común					8
50	Leucochloris albicollis	Picaflor vientre blanco					6
51	Selenidera maculirostris	Tucancito petiso			1		
52	Ramphastos dicolorus	Tucán mediano	1	1	1		
53	Ramphastos toco	Tucán grande	4	3	3	6	
54	Melanerpes candidus	Carpintero blanco	1	1	1	1	3
55	Campephilus leucopogon	Carpintero lomo blanco				1	
56	Cyanocorax caeruleus	Urraca celeste	15				

Especie			Fechas (domingos)				
Nº	Nombre científico	Nombre vulgar	10/8/86	17/8/86	24/8/86	18/1/87	8/3/87
57	Cyanocorax cyanomelas	Urraca morada			1	2	
58	Cyanocorax chrysops	Urraca común	34	13	25	1	
59	Mimus saturninus	Calandria común	40	35	34	6	7
60	Mimus triurus	Calandria real	1	5	1	1	
61	Platycichla flavipes	Zorzal azul			1		
62	Turdus chiguanco	Zorzal negro	20		12	5	3
63	Turdus rufiventris	Zorzal colorado	13	20	25		6
64	Turdus amaurochalinus	Zorzal blanco	7	4	5		4
65	Turdus albicollis	Zorzal garganta blanca			3		
66	Euphonia chlorotica	Fruterito común		1			
67	Stephanophorus diadematus	Cardenal azul	15	10	12	3	2
68	Thraupis sayaca	Celestino	3	6	12	6	5
69	Thraupis bonariensis	Naranjero	20	5	32		5
70	Piranga flava	Fueguero		2	2		
71	Ramphocelus bresilius	Tangará escarlata		2	1		
72	Tachyphonus rufus	Frutero negro		10	5		
73	Saltator caerulescens	Pepitero plomizo			4		
74	Saltator aurantiirostris	Pepitero de collar	6	15	21		
75	Gubernatrix cristata	Cardenal amarillo	30	40		60	13
76	Paroaria coronata	Cardenal común	195	111	205	122	159
77	Paroaria capitata	Cardenilla	55	15	62		
78	Pheuticus aureoventris	Rey del bosque	4	10	10		
79	Cyanocompsa cyanea	Reinamora grande	30		42		
80	Cyanoloxia glaucocaerulea	Reinamora chica	8				4
81	Volatinia jacarina	Volatinero					5
82	Sporophila collaris	Dominó	2	1	10		
83	Sporophila lineola	Corbatita overa			4		
84	Sporophila caerulescens	Corbatita común	5	50	9		
85	Sporophila minuta	Capuchino menor					6
86	Sporophila ruficollis	Capuchino garganta café					2
87	Catamenia analis	Piquito de oro chico			6		
88	Sicalis luteola	Misto	35	30	70		
89	Sicalis flaveola	Jilguero común	230	300	556		
90	Diuca diuca	Diuca	8		16		
91	Lophospingus pusillus	Soldadito de la sierra	25	34	16	3	

Nº	Nombre científico	Nombre vulgar	F[illegible]has (domingos)				
			10/8/96	17/8/86	24/8/86	18/1/87	8/3/87
92	Coryphospingus cucullatus	Brasita de fuego	50	125	75	3	
93	Zonotrichia capensis	Chingolo		1	2		
94	Saltatricula multicolor	Vira-vira			10		
95	Embernagra platensis	Verdón	2		2		
96	Poospiza torquata	Monterita de collar	12		17		
97	Poospiza melanoleuca	Monterita de cabeza negra	4	5	10		
98	Poospiza nigrorufa	Siete vestidos			1		
99	Poospiza ornata	Monterita canela			29		
100	Carduelis magellanica	Cabecita negra común	195	225	298		
101	Carduelis atratus	Negrillo		1	1		
102	Molothrus bonariensis	Tordo renegrido	10	62	14	10	6
103	Molothrus badius	Músico	42	35	21		8
104	Gnorimopsar chopi	Chopí	20		31	1	9
105	Agelaius thilius	Tordo ala amarilla	2	10	17		
106	Agelaius ruficapillus	Tordo varillero	2		27		2
107	Icterus Cayanensis	Boyerito alférez					2
108	Icterus icterus	Matico	10	11	11	7	7
109	Cacicus haemorrhous	Cacique					1
110	Cacicus chrysopterus	Boyero ala amarilla			4		1
112	Cacicus solitarius	Boyero negro	6	4	2		2
113	Amblyramphus holosericeus	Federal	14	10	12	4	9
114	Pseudoleistes virescens	Dragón chico	8	12	2	15	9
115	Sturnella superciliaris	Pecho colorado chico	12	7	8	2	
116	Sturnella loyca	Pecho colorado grande	15	6	10		
117	Dolichonyx oryzivorus	Charlatán			2		2
	Mamíferos :						
1	Myocastor coypus	Coipo				4	
2	Alouatta caraya	Mono carayá					1
	Subtotales		1351	1305	1885	467	513

Total de días (domingo) : 5
Total de especies : 122
Total de individuos comercializados : 5521

. Anexo Nº 4

Valores unitarios de algunas de las especies comercializadas en la feria de Nueva Pompeya, entre el 7/9/86 y el 1/3/87.

Nº	Especie		Valores	
	Nombre científico	Nombre vulgar	En u$s*	En ₳
1	Cacicus solitarius	Boyero negro	58,40	90
2	Cacicus haemorrhous	Cacique	58,40	90
3	Gnorimopsar chopi	Chopí	51,91	80
4	Platycichla flavipes	Zorzal azul	45,42	70
5	Scaphidura oryzivora	Tordo gigante	38,94	60
6	Cyanocorax chrysops	Urraca común	32,45	50
7	Cyanoloxia glaucocaerulea	Reina mora chica	32,45	50
8	Xolmis irupero	Monjita blanca	29,20	45
9	Pheucticus aureoventris	Rey del bosque	29,20	45
10	Turdus chiguanco	Zorzal negro	25,96	40
11	Gubernatrix cristata	Cardenal amarillo	25,96	40
12	Sicalis flaveola +	Jilguero común	25,96	40
13	Icterus icterus	Matico	22,71	35
14	Amblyramphus holosericeus	Federal	16,22	25
15	Mimus saturninus	Calandria común	12,98	20
16	Tachyphonus rufus	Frutero negro	12,98	20
17	Sicalis luteola +	Misto	12,98	20
18	Carduelis atratus	Negrillo	12,98	20
19	Turdus rufiventris	Zorzal colorado	11,68	18
20	Paroaria coronata	Cardenal común	11,68	18
21	Oryzoborus angolensis	Curié	10,38	16
22	Turdus amaurochalinus	Zorzal blanco	9,73	15
23	Stephanophorus diadematus	Cardenal azul	9,73	15
24	Cacicus chrysopterus	Boyero ala amarilla	9,73	15
25	Sporophila ruficollis	Capuchino garganta café	7,79	12
26	Sporophila minuta	Capuchino menor	7,79	12
27	Sporophila lineola	Corbatita overa	7,79	12
28	Phrynops hilarii	Tortuga de río	6,49	10
29	Cyanocompsa cyanea	Reina mora grande	6,49	10
30	Carduelis magellanica +	Cabecita negra común	6,49	10
31	Catamenia analis	Piquito de oro chico	4,54	7
32	Geochelone chilensis	Tortuga terrestre argentina	3,89	6
33	Thraupis sayaca	Celestino	3,24	5
34	Lophospingus pusillus	Soldadito de la sierra	3,24	5
35	Molothrus bonariensis	Tordo renegrido	3,24	5
36	Pseudoleites virescens	Dragón chico	3,24	5
37	Sturnella superciliaris	Pecho colorado chico	3,24	5
38	Sturnella loyca	Pecho colorado grande	3,24	5
39	Coryphospingus cucullatus	Brasita de fuego	3,18	4,90
40	Volatinia jacarina	Volatinero	2,92	4,50

Nº	Especie		Valores	
	Nombre científico	Nombre vulgar	En u$s*	En ₳
41	Paroaria capitata	Cardenilla	2,60	4
42	Poospiza nigrorufa	Siete vestidos	2,60	4
43	Poospiza melanoleuca	Monterita cabeza negra	2,60	4
44	Dolichonyx oryzivorus	Charlatán	2,60	4
45	Crhsemys dorbignyi	Tortuga pintada	1,95	3
46	Sporophila caerulescens	Corbatita común	1,95	3
47	Molothrus badius	Músico	1,30	2
48	Agelaius ruficapillus	Tordo varillero	1,30	2
49	Agelaius cyanopus	Tordo de laguna	1,30	2
50	Zonotrichia capensis	Chingolo	0,65	1

* El valor de los dólares estadounidenses, al cambio oficial, era de ₳ 1,541 por unidad, para marzo de 1987.

+ Especie de gran diversidad de precios. Al igual que las restantes, se ha tomado el mayor valor, o el más actualizado.

. Anexo Nº 5

Valores unitarios de algunas de las especies comercializadas en la feria de Villa Domínico, entre el 17/8/86 y el 8/3/87.

Nº	Especie		Valores	
	Nombre científico	Nombre vulgar	En u$s*	En ₳
1	Geranoaetus melanoleucus	Aguila mora	77,87	120
2	Alouatta caraya	Mono carayá	64,89	100
3	Cacicus haemorrhous	Cacique	58,40	90
4	Melanerpes candidus	Carpintero blanco	45,50	70
5	Ramphocelus bresilius	Tangará escarlata	38,94	60
6	Gnorimopsar chopi	Chopí	32,45	50
7	Icterus icterus	Matico	32,45	50
8	Cacicus chrysopterus	Boyero ala amarilla	25,96	40
9	Gubernatrix cristata	Cardenal amarillo	22,71	35
10	Amblyramphus holosericeus	Federal	22,71	35
11	Turdus chiguanco	Zorzal negro	19,47	30
12	Rhea americana	Ñandú	16,22	25
13	Cygnus melancoryphus	Cisne de cuello negro	16,22	25
14	Cacicus solitarius	Boyero negro	16,22	25
15	Falco sparverius	Halconcito colorado	12,98	20
16	Glaucidium brasilianum	Caburé grande	12,98	20
17	Stephanophorus diadematus	Cardenal azul	12,98	20
18	Cyanoloxia glaucocaerulea	Reinamora chica	12,98	20
19	Coscoroba coscoroba	Coscoroba	10,38	16
20	Circus buffoni	Gavilán planeador	9,73	15
21	Cyanoliseus patagonus	Loro barranquero	9,73	15
22	Amazona aestiva	Loro hablador	9,73	15
23	Leucochloris albicollis	Picaflor vientre blanco	9,73	15
24	Mimus saturninus	Calandria común	9,73	15
25	Icterus cayanensis	Boyerito alférez	9,73	15
26	Crypturelus tataupa	Tataupá común	6,49	10
27	Platalea ajaja	Espátula rosada	6,49	10
28	Rallus maculatus	Gallineta overa	6,49	10
30	Rallus sanguinolentus	Gallineta común	6,49	10
31	Tyto alba	Lechuza de los campanarios	6,49	10
32	Cyanocorax caeruleus	Urraca común	6,49	10
33	Paroaria coronata	Cardenal común	6,49	10
34	Carduelis magellanica +	Cabecita negra común	6,49	10
35	Myorastor coypus	Coipo	6,49	10
36	Pheucticus aureoventris	Rey del bosque	5,84	9
37	Egretta alba	Garza blanca	5,19	8
38	Falco femoralis	Halcón aplomado	5,19	8
39	Turdus rufiventris	Zorzal colorado	5,19	8
40	Sporophila lineola	Corbatita overa	5,19	8

Nº	Especie		Valores	
	Nombre científico	Nombre vulgar	En uss*	En A
41	Chauna torquata	Chajá	4,87	7,50
42	Paroaria capitata	Cardenilla	4,54	7
43	Cyanocompsa cyanea	Reinamora grande	4,22	6,50
44	Geochelone chilensis	Tortuga terrestre argentina	3,90	6
45	Anas flavirostris	Pato barcino	3,90	6
46	Dendrocygna bicolor	Sirirí colorado	3,90	6
47	Chlorostilbon aureoventris	Picaflor verde común	3,90	6
48	Polyborus plancus	Carancho	3,24	5
49	Laterallus leucopyrrhus	Burrito patas rojas	3,24	5
50	Vanellus chilensis	Tero común	3,24	5
51	Myiopsitta monacha	Cata	3,24	5
52	Aratinga nenday	Loro cabeza negra	3,24	5
53	Turdus amaurochalinus	Zorzal blanco	3,24	5
54	Volatinia jacarina	Volatinero	3,24	5
55	Sturnella loyca	Pecho colorado grande	2,92	4,50
56	Milvago chimango	Chimango	2,60	4
57	Athene cunicularia	Lechucita de las vizcacheras	2,60	4
58	Thraupis sayaca	Celestino	2,60	4
59	Molothrus badius	Músico	2,60	4
60	Sturnella superciliaris	Pecho colorado chico	2,60	4
61	Carduelis atratus	Negrillo	2,27	3,50
62	Plegadis chihi	Cuervillo común	1,95	3
63	Fulica leucoptera	Gallareta chica	1,95	3
64	Sicalis flaveola	Jilguero común	1,95	3
65	Poospiza melanoleuca	Monterita cabeza negra	1,95	3
66	Sporophila caerulescens	Corbatita común	1,95	3
67	Sporophila ruficollis	Capuchino garganta café	1,95	3
68	Sporophila minuta	Capuchino menor	1,95	3
69	Sporophila collaris	Dominó	1,95	3
70	Molothrus bonariensis	Tordo renegrido	1,95	3
71	Pseudoleistes virescens	Dragón	1,95	3
72	Dolichonyx oryzivorus	Charlatán	1,95	3
73	Chrysemys dorbignyi	Tortuga pintada	1,62	2,50
74	Coryphospingus cucullatus	Brasita de fuego	1,30	2
75	Agelaius thilius	Tordo ala amarilla	1,30	2
76	Agelaius ruficapillus	Tordo varillero	1,30	2
77	Zonotrichia capensis	Chingolo	0,65	1
78	Lophospingus pusillus	Soldadito de la sierra	0,65	1
79	Columbina picui	Torcacita	0,32	0,50
80	Sicalis luteola	Misto	0,32	0,50

* El valor de los dólares estadounidenses, al cambio oficial, era de ₳ 1,541 por unidad, para marzo de 1987.

+ Especie de gran diversidad de precios. Al igual que las restantes, se ha tomado el mayor valor, o el más actualizado.

. Anexo Nº 6

Lista de otros anfibios, reptiles, aves y mamíferos de nuestra fauna silvestre que se comercializan en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Esta lista fue compilada en base a datos provenientes de denuncias particulares efectuadas a la Fundación Vida Silvestre Argentina y la Asociación Ornitológica del Plata en los últimos tres años, y se refieren en su totalidad a ejemplares comercializados en pajarerías, acuarios y veterinarias.

Anfibios :

1) Ceratophrys ornata. Escuerzo común.
2) Melanophryniscus stelzneri. Sapito de colores.

Reptiles :

1) Boa constrictor. Lampalagua.
2) Cyclagras gigas. Ñacaniná.
3) Helicops sp.. Culebra acuática.
4) Caiman latirostris. Yacaré ñato.
5) Caiman crocodylus yacare. Yacaré hocico angosto o negro.

Aves :

1) Nothura maculosa. Inambú chico (Perdiz).
2) Eudromia elegans. Copetona.
3) Nothoprocta cinerascens. Inambú montaraz.
4) Rollandia rolland. Macacito.(Zambullidor).
5) Theristicus caudatus. Bandurria común.
6) Phoenicopterus chilensis. Flamenco.
7) Dendrocygna viduata. Pato Viuda o sirirí pampa.
8) Anas platalea. Pato cuchara.
9) Sarkidiornis melanotos. Pato crestudo.
10) Accipiter striatus. Esparverito.
11) Herpetotheres cachinans. Guaicurú.
12) Spiziapterix circumcinctus. Halconcito gris (Halconcito o Halcón chico).
13) Falco peregrinus. Halcón peregrino.
14) Ortalis canicollis. Charata.
15) Aramides cajanea. Chiricote.
16) Fulica armillata. Gallareta ligas rojas (Gallareta).
17) Jacana jacana. Gallito de agua.
18) Larus dominicanus. Gaviota cocinera (Gaviotón).
19) Columba picazuro. Picazuró (Paloma montera).
20) Ara chloroptera. Guacamayo o ara roja.
21) Ara caninde. Canindé.
22) Ara ararauna. Guacamayo azul y amarillo (Guacamayo).
23) Ara auricollis. Maracaná cuello amarillo.
24) Aratinga acuticaudata. Calancate común o loro de los palos.
25) Aratinga mitrata. Calancate cara roja (Cotorra paraguaya o chiripipé Brasil).

26) Aratinga leucophthalmus. Cotorra verde.
27) Forpus xanthopterygius. Catita enana.
28) Bolborhynchus aymara. Catita gris (Cata andina o Catita andina).
29) Bolborhynchus aurifrons. Catita verde.
30) Amazona petrei. Charao o Chorao
31) Amazona vinacea. Loro pechivinoso o Papo rosa.
32) Pyrrhura molinae. Chiripipé salteño (Ara paraguaya)
33) Pyrrhura frontalis. Chiripipé común.
34) Guira guira. Pirincho o Urraca.
35) Ciccaba huhula. Lechuza negra.
36) Hylocharis chrysura. Picaflor bronceado.
37) Melanerpes cactorum. Carpinterito de los cardones.
38) Pseudoseisura lophotes. Cacholote castaño.
39) Rhinocrypta lanceolata. Gallito copetón (Correcaminos).
40) Taraba major. Batará grande (Yororó, Chororó o Guiyororó).
41) Procnias nudicollis. Pájaro campana.
42) Chiroxiphia caudata. Bailarín azul (Bailarín).
43) Tyrannus savana. Tijereta.
44) Pitangus sulphuratus. Benteveo o Bichofeo.
45) Phytotoma rutila. Cortarramas.
46) Mimus patagonicus. Calandria patagónica.
47) Turdus falklandii. Zorzal patagónico.
48) Polioptila dumicola. Piojito azulado o Tacuarita azul.
49) Chlorophonia cyanea. Fruterito cabeza verde (Zaira banderita).
50) Euphonia musica. Tangará sietecolores (Fruterito).
51) Tangara preciosa. Saíra castaña (Zaira marmolada).
52) Tiaris obscura. Espiguero pardo (Cantorcito).
53) Sporophila cinnamomea. Capuchino canela o corona gris.
54) Sporophila palustris. Capuchino pecho blanco (Paraguayito blanco o Paraguayito).
55) Phrygilus patagonicus. Yal patagónico (Pasacanero, Pasacanelo o Siete colores del sur).
56) Phrygilus gayi. Yal amarillo (Pasacanero, Boquense o Sureño).
57) Phrygilus fruticeti. Chanchito bataraz (Yal o Yale).
58) Atlapetes citrinellus. Afrechero oliváceo (Boliviano, Bolivianito o Cardenal de Bolivia).
59) Arremon flavirostris. Gran cantor (Collarejo).
60) Aimophila strigiceps. Chingolo corona castaña (Aguadita).
61) Ammodramus humeralis. Pajerito (Cerecito o Chingolo de tierra).
62) Poospiza lateralis. Monterita rabadilla roja.
63) Carduelis barbatus. Cabecita negra austral (Lúgano).
64) Carduelis uropygialis. Cabecita negra andino (Negrillo).
65) Molothrus rufoaxillaris. Tordo pico corto (Morajú).
66) Psaracolius decumanus. Yapú.
67) Agelaius flavus. Tordo amarillo. (Damita).

Mamíferos :

1) Didelphis albiventris. Comadreja overa. (Comadreja).
2) Galictis cuja. Hurón menor (Hurón).
3) Procyon cancrivorus. Osito lavador o Aguará popé.
4) Nasua nasua. Coatí.
5) Dusicyon griseus. Zorro gris chico.
6) Felis geoffroyi. Gato montés común.
7) Felis pardalis. Ocelote o Gato onza.
8) Felis concolor. Puma.
9) Chaetophractus villosus. Peludo común.
10) Myrmecophaga tridactyla. Oso hormiguero grande.
11) Cebus apella. Caí común.

Anexo Nº 7

Breves comentarios sobre el status de algunas de las especies comercializadas en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Reptiles :

1) Geochelone chilensis. Tortuga terrestre argentina.
"Insuficientemente conocida"*
"Vulnerable" en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre). II

2) Boa constrictor. Ampalagua.
"Amenazada" en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre). I

3) Caiman latirostris. Yacaré ñato.
"Amenazada"*
"Amenazada" en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre). I

4) Caiman crocodylus yacare. Yacaré negro.
"Indeterminada"*
"Amenazada" en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre).II

Aves :

1) Sarkidiornis melanotos. Pato crestudo. B
"En disminución" (Narosky e Yzurieta, 1987).

2) Falco peregrinus. Halcón peregrino.
"Vulnerable"*
"Vulnerable" en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre). II

3) Herpetotheres cachinnans. Guaicurú. B

4) Laterallus leucopyrrhus. Burrito de patas rojas. B

5) Ara chloroptera. Guacamayo rojo. A
"Amenazada" en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre).
"Semiextinguida por caza comercial" (Narosky e Yzurieta, 1987).
"En Argentina estaría exterminado o sería muy ocasional" (Nores e Yzurieta, en prensa). II

6) Ara ararauna. Guacamayo azul y amarillo.
"Especie alguna vez citada" (Narosky e Yzurieta, 1987).
"En el sur de Brasil estaría extinguido y en Paraguay subsiste en reducido número en el nordeste" (Nores e Yzurieta, en prensa). II

7) Ara caninde. Guacamayo canindé.
"Indeterminada" *
"Especie cuya presencia actual requiere confirmación" (Narosky e Yzurieta, 1987).
"Amenazada" en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre).
"En Argentina, Paraguay y sur de Bolivia la especie o bien ya no existe o es muy ocasional" (Nores e Yzurieta, en prensa). II

8) Aratinga aurea. Calancate frente dorada. A. II

9) Amazona petrei. Charao. A
"Vulnerable" *
"Amenazada"en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre).
"En Argentina es muy escaso u ocasional" (Nores e Yzurieta, en prensa).
Sólo cuenta con 2 registros para Argentina. I

10) Ciccaba huhula. Lechuza negra. B

11) Selenidera maculirostris. Arasarí chico. B
Una sóla cita publicada para el país.

12) Procnias nudicollis. Pájaro campana. A

13) Cyanocorax caeruleus. Urraca azul. B

14) Platycichla flavipes. Zorzal azulado. B
Capturado en Misiones ocasionalmente.

15) Ramphocelus bresilius. Tangará escarlata. A
Citado sólo 2 veces para Argentina.

16) Tangara cyanocephala. Tangará cuello rojo.
"Especie cuya presencia actual requiere confirmación" (Narosky e Yzurieta, 1987).
Un sólo registro para "Misiones", Argentina.

17) Tangara preciosa. Saíra castaña. B

18) Gubernatrix cristata. Cardenal amarillo.
"En disminución" (Narosky e Yzurieta, 1987). II

19) Pheucticus aureoventris. Rey del bosque.
"En disminución" (Narosky e Yzurieta, 1987).

20) Tiaris obscura. Espiguero pardo. B

21) Sporophila cinnamomea. Capuchino corona gris.
Seis registros conocidos para la Argentina, cuatro de ellos de Entre Ríos y dos de Corrientes.

22) Sporophila palustris. Capuchino pecho blanco. B
"Uno de los capuchinos más escasos y presuntamente de los que más riesgo corren" (Narosky y Salvador, Inf.Inéd.).

23) Arremon flavirostris. Gran cantor. B

24) Carduelis uropygialis. Cabecita negra andino. B

25) Psaracolius decomanus. Yapú. A
Tal vez en regresión en el nordeste.

26) Dolichonyx oryzivorus. Charlatán. B

27) Icterus icterus. Matico. B

28) Agelaius flavus. Tordo amarillo. B
"En disminución" (Narosky e Yzurieta, 1987).

29) Sturnella defilippi. Loica pampeana.
"En disminución" (Narosky e Yzurieta, 1987).

30) Amblyramphus holosericeus. Federal.
"En disminución" (Narosky e Yzurieta, 1987).

Mamíferos :

1) Felis pardalis. Gato onza u ocelote.
"Vulnerable" *
"Amenazada" en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre). I

2) Myrmecophaga tridactyla. Oso hormiguero grande.
"Vulnerable" *
"Amenazada" en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre). II

3) Cebus apella. Caí común.
"Amenazada" en el orden nacional (Dirección Nacional de Fauna Silvestre).II

Referencias :

* Categoría con que figuran esas especies en el Red Data Book (Libro Rojo de las Especies en Peligro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos).

I Especies incluídas en el apéndice I de la CITES (Convención Internacional para el Tráfico de las Especies Amenazadas). Prohibición total de comercio internacional.

II Especies incluídas en el apéndice II de la CITES. Comercio Internacional controlado sólo con certificados CITES.

A Especies de presencia hipotética según Narosky, T. y D.Yzurieta. 1987. Guía para la Identificación de las Aves de Argentina y Uruguay. Asociación Ornitológica del Plata.

B Especies raras o muy difíciles de ver según la misma obra.

Bibliografía complementaria :

Narosky, T. y S. Salvador. Informe Sporophila. Inf.Inéd.
Nores, M. y D. Yzurieta. Distribución y Situación actual de grandes psitácidos en Sudamérica Central.En prensa.

. Bibliografía :

. López, H.E. & P.Blendinguer. 1985. "Aves Silvestres en Comercios de Capital Federal y Gran Buenos Aires y los Nombres Vulgares con que se las Conooe". Inf. Inéd.

. Nilsson, Greta. 1981. The Bird Business. A study of the commercial cage bird trade. U.S.A..

. Plowden, Campbell. 1987. The Bird Trade in Argentina. The Human Society of the United States & Terra International. U.S.A..

. Ronchetti Corvalán, Alejandro. 1985. Traficantes de Vida. Revista Vida Silvestre, Año IV, Nº 15. Fundación Vida Silvestre Argentina. Buenos Aires.

. Souze Carvalho, Carlos E. de. 1985. Lista preliminar de fauna comercializada na feira de Caxias - RJ. Club de Observadores de Aves. B. Fundación Brasilera para la Conservación de la Naturaleza (FBCN), 20:90-102. Río de Janeiro. Brasil.